

**FORESTAL, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL
DEL PACIFICO SUR S.A.**

Santiago, 21 de noviembre de 2022

**HECHO ESENCIAL
FORESTAL CONSTRUCTORA Y COMERCIAL DEL PACÍFICO SUR S.A.
Inscripción Registro de Valores N°059**

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Distribución Dividendo Provisorio

De mi consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 del Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 impartida por vuestra entidad, informo a usted en carácter de **HECHO ESENCIAL**, respecto de la sociedad Forestal Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A. (en adelante la "Sociedad") y sus valores de oferta pública que, en sesión de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, se acordó la distribución de un dividendo provisorio de US\$0,6.- por acción, con cargo a las utilidades del presente ejercicio, el que se pagará a partir del 29 de diciembre de 2022, a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Este dividendo provisorio se pagará, a elección de los accionistas, en pesos o en dólares de los Estados Unidos de América conforme al tipo de cambio "dólar observado" que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día 23 de diciembre de 2022, según el procedimiento que se comunicará en el aviso de pago del referido dividendo que será publicado oportunamente en el diario electrónico "El Líbero".

La calificación tributaria del presente dividendo provisorio será informada en su oportunidad a los señores accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Jaime Fuenzalida Alessandri
GERENTE GENERAL

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores



www.bpo-advisors.net